



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Versión 2

“MI CORAZÓN ES DÉBORA 2016-2019 V2”

Rector: Juan Carlos Mejía Giraldo
Secretario General: Juan Pablo Montoya Castañeda
Vicerrectora Académica: Jazmín Andrea González Arias
Vicerrector Administrativo y Financiero: Diego Alejandro Castro Fernández
Asesor de Planeación: Jairo Alberto Muñoz Díaz
Asesora de Acreditación: Paola Cristina Gómez Cano
Asesor de Evaluación y Control: Iván Darío Chalarca Sánchez

CONSEJO DIRECTIVO

CALIDAD	NOMBRE
RECTOR	JUAN CARLOS MEJÍA GIRALDO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO	RAÚL EDUARDO CARDONA GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	CARLOS FERNANDO HURTADO OCAMPO
REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	RAQUEL DÍAZ ORTIZ
REPRESENTANTE DE LAS DIRECTIVAS	JAIRO ALBERTO MUÑOZ DÍAZ
REPRESENTANTE DE LOS EXRECTORES	JUAN CARLOS CADAVID BOTERO
REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS	CARLOS ARTURO CORREA MADRIGAL
REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO	JORGE HUMBERTO ARBOLEDA GARZÓN
REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES	JUAN FELIPE LONDOÑO RAMÍREZ
REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES	ANDRÉS FEDERICO MORÁN GUERRERO

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	5
CAPITULO 1. CONTEXTO INSTITUCIONAL.....	9
1.1 PRINCIPIOS.....	9
1.2 VALORES INSTITUCIONALES.....	10
CAPITULO 2. TELEOLOGÍA INSTITUCIONAL.....	11
CAPITULO 3. OBJETIVOS DE CALIDAD.....	12
CAPITULO 4. PLAN ESTRATÉGICO 2016-2019, Versión 2	13
4.1 Eje Estratégico 1: Aseguramiento de la Calidad.....	15
4.1.1 Línea Estratégica 1: Fortalecer el Sistema de Aseguramiento de la Calidad	16
4.1.2 Línea Estratégica 2: Ampliar y cualificar la oferta académica	17
4.1.3 Línea Estratégica 3: Internacionalización y movilidad	18
4.2 Eje Estratégico 2: Fortalecimiento del Sistema de Investigación.....	18
4.2.1 Línea Estratégica 1: Fomentar la Presencia y reconocimiento de la Investigación Institucional en el Contexto Nacional.....	19
4.2.2 Línea Estratégica 2: Fortalecer los procesos de Investigación Formativa	20
4.3 Eje Estratégico 3: Fortalecimiento de la Gestión Administrativa, Financiera, del Talento Humano y Bienestar Institucional.	20

4.3.1 Línea Estratégica 1: Mejorar los procesos administrativos de la Institución	21
4.3.2 Línea Estratégica 2: Fortalecer la Cultura de la Planeación y el Autocontrol.....	23
4.3.3. Línea Estratégica 3: Fortalecer el programa de Gestión del Bienestar Institucional.....	24
4.3.4 Línea Estratégica 4: Fortalecer el vínculo y la gestión de los Egresados	25
4.4 Eje Estratégico 4: Desarrollo Físico e Infraestructura Tecnológica de la Institución.....	26
4.4.1 Línea Estratégica 1: Fortalecer la Infraestructura Física.....	26
4.4.2 Línea Estratégica 2: Fortalecer la Infraestructura Tecnológica y Bibliográfica.....	27
4.5 Eje Estratégico 5: Articulación, Responsabilidad Social y Proyección Estratégica.....	28
4.5.1 Línea Estratégica 1: Fortalecimiento de los programas de Formación Continua.....	28
4.5.2 Línea Estratégica 2: Fortalecimiento de los grupos de proyección Institucional.....	29
4.5.3 Línea Estratégica: 3: Fortalecer la estrategia de regionalización de la Extensión.....	30
4.5.4 Línea Estratégica 4: Vinculación y articulación con el entorno y el sector productivo de las industrias creativas y culturales.....	31
4.5.5 Línea Estratégica 5: Fortalecimiento y posicionamiento de la imagen Institucional.....	32
4.5.6 Línea Estratégica 6: Generar espacios de articulación con las políticas nacionales, regionales y locales.....	34

INTRODUCCIÓN



La Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango, es una Institución pública de Educación Superior del orden Municipal, especializada en formación en artes, para responder a las necesidades propias del medio, contribuyendo a elevar el nivel cultural, desarrollo local, regional y nacional.

Es la única Institución de Educación Superior en el país de carácter tecnológico, dedicada a la promoción del conocimiento y desarrollo artístico y cultural. Busca alcanzar la calidad educativa, centrando la atención en los procesos de construcción, difusión y aplicación del saber artístico.

En sus programas de pregrado, prepara para el desempeño social y productivo, calificando tecnólogos en el área artística, competentes, creativos, críticos, éticos, solidarios y sensitivos, en lo social y lo cultural.

¡INSTITUCIÓN CON REGISTROS CALIFICADOS EN CAMINO HACIA LA ACREDITACIÓN!



RESEÑA HISTÓRICA

A mediados de 1994, Amalia Gómez Restrepo, directora de la Casa de la Cultura “Miguel Uribe Restrepo”, convocó a un grupo de profesores para elaborar y materializar una propuesta educativa de formación en artes, que tuviera una mayor trascendencia para el municipio de Envigado.

Se partió de un diagnóstico inicial que evidenció: el legado cultural y artístico del municipio de Envigado, la trayectoria y reconocimiento de artistas, en su gran mayoría empíricos, una oferta reducida de instituciones que impartieran formación artística en el contexto del Valle de Aburra.

La oportunidad de contar con un grupo de docentes con amplia experiencia en el campo de las artes y con una orientación formativa en lo popular, clásico y universal, permitió diseñar un proyecto de educación no formal potencialmente diferenciador al perfil tradicional de la Escuela Clásica, representada en la región por el Instituto de Bellas Artes, la Escuela Popular de Artes (EPA) y el Conservatorio de la Universidad de Antioquia. Esta primera etapa estuvo asesorada por el maestro Héctor Fabio Torres, músico compositor y director del Conservatorio de Manizales (Caldas), dando origen a la que se llamó Escuela de Artes Ciudad de Envigado.

La propuesta de la Escuela articuló dos estructuras denominadas Fundamentación y Profesionalización, que integraban los componentes disciplinar, investigativo y socio-humanístico. Este programa no formal se sustentaba en una concepción del arte que parte de un equilibrio entre lo que representa la generación de ideas creativas y artísticas y su forma de configuración sensible (techné).

La Escuela en sus inicios compartió los espacios de la Casa de la Cultura Miguel Uribe Restrepo y del Colegio Femenino de Envigado (COFE); durante los años 1996 y 1997 contó con una sede en el sector de Zúñiga; Para el periodo 1998 a 2000 compartió espacios con el CEFIT en su sede actual, para trasladarse finalmente en el año 2001 a las instalaciones en las que actualmente presta sus servicios, en la calle 39 Sur con la carrera 39, antes sede del Liceo Comercial.

La inserción, continuidad y aceptación del proyecto en la tradición cultural del Municipio y las demandas del sector productivo, llevaron a las directivas de la Institución en articulación con la Administración Municipal a iniciar el proceso para el reconocimiento de la entidad como Institución de Educación Superior, situación que se concreta a partir de la expedición de la Resolución 1592/03 del Ministerio de Educación Nacional y el Acuerdo 038 de 2003 del Concejo Municipal, constituyéndose como Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango.

En el año 2009 esta propuesta pionera en el país, en coherencia con los retos propios de la globalización, diseña un currículo por competencias y ciclos propedéuticos, que responde a las demandas del sector productivo y de las industrias creativas y culturales, cumpliendo con las condiciones exigidas por el Ministerio de Educación Nacional para el otorgamiento de Registro Calificado para los programas técnicos y tecnológicos en artes musicales, visuales y escénicas, con lo cual se inserta en una ruta de autoevaluación permanente y mejoramiento continuo, en torno a la calidad académica y de gestión administrativa.

Desde el año 2011 la Institución inicia un proceso de actualización tecnológica que incluye la dotación gradual de la plataforma tecnológica y a partir del año 2013 la actualización de ambientes de aprendizaje especializados para los programas académicos: Laboratorios, salas especializadas, software específico y licenciado, software académico, construcción de aulas especializadas y aulas teóricas, dotación de auditorio para 100 personas y la modernización de los canales y medios de comunicación.

Para el año 2013 a partir de la actualización de las políticas y lineamientos del Proyecto Educativo Institucional, se hace una actualización de los Proyectos Educativos por Programa, para los programas académicos y se realiza el segundo proceso de autoevaluación.

En el año 2014 se reglamenta el Sistema de Investigación para las Prácticas Artísticas en Contexto (SIPAC) con el que se fortalecen los procesos de investigación formativa y se crea el grupo de investigación Prácticas Artísticas en Contexto.

En el 2015 la Institución consolida todo el proceso para la renovación de los registros calificados de sus programas académicos, surtiendo los procesos de radicación en la plataforma SACES y se recibe la visita de Pares Académicos.

En el 2016 la Institución recibe las resoluciones de los 6 programas académicos existentes que aprueban la renovación de los registros por siete años más.

En el 2017 la Institución recibe las resoluciones de los 2 nuevos programas académicos que son Técnico en Producción de Contenidos Audiovisuales y Tecnólogo en Gestión y Realización de Contenidos Audiovisuales.

MARCO LEGAL

DENOMINACIÓN:	Nombre: Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango Identificación: Nit. 811042927-9 Licencia de Funcionamiento: Resolución 1592/2003 del Ministerio de Educación Nacional y el Acuerdo 038 de 2003 del Concejo Municipal.
NATURALEZA JURÍDICA	Institución de Educación Superior
DIRECCIÓN:	Calle 39 Sur N°39-08
MUNICIPIO:	Envigado
NÚMERO DE SEDES:	3
TELÉFONO:	(574) 4480381
PÁGINA WEB	http://www.deboraarango.edu.co/
CORREO ELECTRÓNICO:	contacto@deboraarango.edu.co
PROPIETARIO:	Municipio de Envigado - Antioquia
RECTOR:	Juan Carlos Mejía Giraldo
CARÁCTER:	Público
VIGENCIA DEL PLAN ESTRATEGICO	2016-2019
PROGRAMAS QUE OFRECE:	<p>TÉCNICA PROFESIONAL EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Producción para las Prácticas Musicales ➤ Producción de Objetos para las Prácticas Visuales ➤ Actuación para las prácticas Escénicas Teatrales ➤ Producción de contenidos Audiovisuales <p>TECNOLOGÍA EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestión y Ejecución Instrumental para las Prácticas Musicales ➤ Gestión y Producción Creativa para las Prácticas Visuales ➤ Actuación y Escritura de Guiones para las Prácticas Escénicas Teatrales ➤ Gestión y realización de contenidos Audiovisuales



CAPITULO 1. CONTEXTO INSTITUCIONAL

1.1 PRINCIPIOS

La Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango es una Institución de Educación superior del orden Municipal, que ofrece programas de formación técnica profesional y tecnológica en prácticas musicales, visuales y escénicas, enfocados a la creación, ejecución, producción y gestión artística y cultural, como aporte a la construcción de la sociedad desde un enfoque integral sustentable y sostenible.

Adopta como principios teleológicos institucionales los siguientes:

- **La Institución para la Formación Integral e integrada:**

La Institución entiende la formación integral como un espacio de construcción de vida, que reconoce la multidimensionalidad del ser humano y la diferencia como potenciadora de conocimiento, autorrealización y desarrollo colectivo, desde el ejercicio de las prácticas artísticas.

La formación integrada se concibe como la interacción transdisciplinar de los procesos y productos formativos, para la innovación de las prácticas artísticas y la cualificación del ejercicio de la docencia, investigación y extensión.

- **La Investigación como ejercicio articulador para la construcción de conocimiento.**

La Institución define la investigación como práctica permanente para la construcción y transferencia de conocimiento, en la intervención de sus procesos y productos desde el acto pedagógico y la investigación formal, propiciando una cultura de gestión del conocimiento para elevar los niveles de competitividad.

- **Emprendimiento en concordancia con el sector productivo de las prácticas artísticas:**

La Institución propone el emprendimiento como eje articulador de los componentes de creación-ejecución, producción y gestión, desde la puesta en escena de las competencias en saber, hacer y ser para responder con calidad a las demandas del sector productivo de las industrias creativas y culturales, como potenciadoras del desarrollo cultural y económico de la comunidad.

- **Compromiso Social como eje de articulación.**

La Institución interactúa con el entorno para la transformación efectiva de realidades sociales y culturales desde los imaginarios, tradición y estéticas expandidas, que consolidan y articulan los vínculos sociales.

El compromiso social se evidencia a partir de la generación de espacios de interacción artística y cultural, que favorecen la construcción de escenarios de paz.

- **Función administrativa con responsabilidad y transparencia y al servicio de lo misional.**

La función administrativa de la Institución es entendida como la capacidad de generar condiciones óptimas para el desarrollo de sus fines misionales, a partir de un modelo participativo de gestión, manejo eficiente y eficaz del recurso y, la generación de condiciones que permitan la sostenibilidad y sustentabilidad del proyecto.

1.2 VALORES INSTITUCIONALES

Inclusión: Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad como elementos esenciales para construcción de tejido social.

Servicio: Vocación permanente que aporta valor para la solución de necesidades en el ámbito de las prácticas artísticas.

Calidad: Inserción en la ruta del mejoramiento continuo para elevar la calidad de sus procesos, programas y proyectos.

Liderazgo: Construcción social de conocimiento en torno a las prácticas artísticas en contexto y a la consolidación del patrimonio cultural de nuestro País.



CAPITULO 2. TELEOLOGÍA INSTITUCIONAL

MISIÓN

Impactamos el entorno social, cultural y productivo, a partir de procesos educativos y formativos en prácticas artísticas, en el contexto de las industrias creativas y culturales.

VISIÓN

Ejerceremos un liderazgo regional en gestión del conocimiento para las prácticas artísticas y su potencial transformador en la construcción de escenarios de paz.

POLÍTICA DE CALIDAD

La Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango, está comprometida con la prestación de servicios de alta calidad en Educación Superior para las prácticas artísticas en contexto, que favorece el ejercicio de una ciudadanía activa, sensible y creativa que aporta a la construcción de tejido social.



CAPITULO 3. OBJETIVOS DE CALIDAD

OBJETIVO 1: Brindar a la sociedad, profesionales con un alto sentido humano y ciudadanos capaces de contribuir al desarrollo productivo de las industrias creativas y culturales, desde su saber.

OBJETIVO 2: Generar una cultura de calidad mediante la implementación de procesos estructurados con base en los estándares exigidos.

OBJETIVO 3: Fortalecer el proceso de Autoevaluación y Autorregulación diseñando, aplicando y gestionando procesos de mejoramiento continuo.

OBJETIVO 4: Consolidar la estructura Administrativa y Bienestar Institucional para el beneficio de la Comunidad Académica.

OBJETIVO 5: Mejorar el proceso de Talento Humano, mediante la cualificación docente, asesorías doctorales, estímulos, capacitación, actualización permanente y participación en eventos para tal fin.

OBJETIVO 6: Mantener el Sistema de Gestión de Integral por medio de la actualización, documentación y revisión permanente.

PROMESA DE VALOR

Nos comprometemos con la gestión del conocimiento para las prácticas artísticas, como aporte al desarrollo social, productivo y creativo del sector cultural.



CAPITULO 4. PLAN ESTRATÉGICO 2016-2019, Versión 2

El Plan Estratégico 2016-2019 “Mi corazón es Débora” Versión 2, es una herramienta administrativa que favorece la articulación de los diferentes procesos institucionales, al cumplimiento del horizonte institucional.

Como proceso de construcción colectiva se alinea a las Políticas Nacionales, Regionales y Municipales, que se orientan al fortalecimiento del sector.

Como ejercicio de construcción participativa consulta a todos los actores de la comunidad académica.

Como compromiso con la responsabilidad social, atiende las necesidades y demandas del contexto nacional en el escenario de la paz.

El plan contempla la siguiente estructura:



DESPLIEGUE DE LOS EJES ESTRATÉGICOS

4.1 Eje Estratégico 1: Aseguramiento de la Calidad

La Institución establece un sistema de autoevaluación y aseguramiento de la calidad permanente que permite identificar el nivel de desarrollo de sus funciones en la docencia, investigación y extensión; con el propósito de insertarse en la ruta del mejoramiento continuo, para elevar la calidad de sus programas y procesos.

En este sentido, se orienta el accionar hacia cuatro líneas:

- **Autoevaluación de la Institución** como una práctica que permite tener una mirada crítica de sus programas y procesos en función del servicio ofertado.
- **Autorregulación de los programas académicos** para el fortalecimiento de una cultura de la calidad, que aplica criterios y procedimientos claros en la evaluación periódica de los procesos y alcances de los programas para la pertinencia social de su currículo.
- **Consolidación de un Sistema de Gestión Integral** como sinergia institucional que cohesiona los procesos para el aseguramiento de la calidad en el servicio.
- **La Acreditación** como estrategia para lograr y sostener los estándares necesarios para reconocimiento público del logro de altos niveles de calidad de sus programas y de la Institución.

Objetivo General: Aumentar los niveles y estándares de calidad en los planes, programas y proyectos, que favorezca la ampliación de la cobertura y oferta educativa, a través de la implementación de un sistema de aseguramiento de la calidad.

4.1.1 Línea Estratégica 1: Fortalecer el Sistema de Aseguramiento de la Calidad

Propósito: Fortalecer el sistema de aseguramiento de la calidad en la Institución que permita desarrollar la gestión en la lógica del mejoramiento continuo.

EJE ESTRATÉGICO	LINEA	PROYECTOS	INDICADORES
1. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	1. Fortalecer el sistema de Aseguramiento de la Calidad	1. Realizar los procesos de Autoevaluación de los Programas Académicos.	% de resultados de autoevaluación en nivel 80%: Fortaleza considerable.
		2. Realizar Proceso de Acreditación de los Programas en alta calidad	2 Programas acreditados a 2019.
		3. Realizar proceso certificación Institucional en norma ISO, técnicas en calidad.	Certificación en Norma ISO 9001 versión 2015

4.1.2 Línea Estratégica 2: Ampliar y cualificar la oferta académica

Propósito: Garantizar una oferta académica amplia, pertinente y de calidad, que responda a las demandas del medio y permita el crecimiento y posicionamiento de La Institución en el escenario de la educación superior, en el sector de las prácticas artísticas.

EJE ESTRATÉGICO	LINEA	PROYECTOS	INDICADORES
1. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	2. Ampliar y cualificar la oferta académica	1. Gestionar el cambio de carácter académico de la institución.	Resolución de aprobación de cambio de carácter por el Ministerio de Educación Nacional al 2019
		2. Diseñar y radicar nueva oferta de Programas académicos en el marco de las prácticas artísticas.	6 nuevos registros calificados al 2019

4.1.3 Línea Estratégica 3: Internacionalización y movilidad.

Propósito: Generar estrategias para el fortalecimiento de la internacionalización del currículo de los programas académicos y la movilidad de docentes y estudiantes

EJE ESTRATÉGICO	LINEA	PROYECTOS	INDICADORES
1. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	3. Internacionalización y movilidad.	1. Implementar el plan de Internacionalización Institucional.	% de ejecución del Plan de Internacionalización Institucional.
		2. Fomentar la movilidad docente y de profesores entrante y saliente.	Número de docentes participantes en movilidad entrante y saliente.
		3. Desarrollar proyectos de investigación con Instituciones de otros países.	Realizar al año 2019 dos proyectos de investigación conjuntamente con Instituciones de otros países

4.2 Eje Estratégico 2: Fortalecimiento del Sistema de Investigación

La Institución sustentada en su modelo pedagógico, entiende el conocimiento como un sistema de saberes activos, colectivos y contextuales que deben ser transferidos a la comunidad para su desarrollo y bienestar. A través de acciones institucionales o alianzas estratégicas.

En este sentido, la investigación se concibe como un eje sistémico transversal que parte del acompañamiento del docente investigador, se desarrolla en un currículo problémico y forma estudiantes para la investigación.

En su accionar desarrolla investigación formativa y formal que permite fortalecer la búsqueda del desarrollo integral del individuo desde sus lenguajes y expresiones artísticas tendientes a garantizar los derechos culturales y el ejercicio de la autonomía para la construcción de nuevo conocimiento. En articulación con las demandas del sector productivo de las industrias creativas y culturales y las necesidades del contexto social.

Objetivo General: Fomentar el espíritu investigativo en la comunidad educativa, aumentando la participación de docentes y estudiantes en los procesos que actualmente se adelantan y apoyando las iniciativas que surjan en torno a la consolidación de nuevos proyectos.

4.2.1 Línea Estratégica 1: Fomentar la Presencia y reconocimiento de la Investigación Institucional en el Contexto Nacional.

Propósito: Fortalecer el sistema de Investigación para las Prácticas Artísticas en Contexto de la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango que permita posicionamiento y reconocimiento de sus procesos y productos en el contexto, local, regional y nacional.

EJE ESTRATÉGICO	LINEA	PROYECTOS	INDICADORES
2. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INVESTIGACIÓN.	1. Fomentar la Presencia y reconocimiento de la investigación institucional en el contexto nacional.	1. Reconocimiento y categorización de dos grupos de investigación ante Colciencias	Número de grupos de Investigación Institucional categorizados en C ante Colciencias.
		2. Generar proyectos de investigación aplicada relacionados con procesos tecnológicos e innovación pedagógica	Número proyectos de investigación tecnológica e innovación pedagógica.
		3. Realizar dos publicaciones anuales de la revista académica Institucional.	Revista Académica Indexada

4.2.2 Línea Estratégica 2: Fortalecer los procesos de Investigación Formativa.

Propósito: Se socializarán periódicamente los resultados alcanzados con los actuales semilleros de investigación con que cuenta la Escuela y se promoverán nuevas iniciativas en torno a la consolidación del proceso.

EJE ESTRATÉGICO	LINEA	PROYECTOS	INDICADORES
2. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INVESTIGACIÓN.	2. Fortalecer los procesos de investigación formativa.	1. Fortalecer los semilleros de Investigación Institucional.	Número de Semilleros al 2019.
		2. Fortalecer la investigación formativa a través de procesos de investigación en el aula.	Número de unidades de formación a través de investigación en el aula.

4.3 Eje Estratégico 3: Fortalecimiento de la Gestión Administrativa, Financiera, del Talento Humano y Bienestar Institucional.

La Institución define el desarrollo organizacional como la interrelación y articulación de todos sus procesos para una adecuada prestación del servicio; que abarca la gestión de las personas, recursos e infraestructura en la búsqueda de la integración de todos sus miembros a la propuesta de eficiencia, optimización y sostenibilidad organizacional.

Para ello garantiza el uso eficiente y transparente de los recursos financieros, administrativos y humanos, optimizando su utilización en torno al cumplimiento de su Plan Estratégico Institucional.

Objetivo General: Garantizar la disponibilidad y óptima utilización de los recursos en torno al desarrollo institucional, bajo una política de transparencia, información permanente y rendición de cuentas a la comunidad y grupos de interés.

4.3.1 Línea Estratégica 1: Mejorar los procesos administrativos de la Institución.

Propósito: Contar con una arquitectura administrativa que permita gestionar procesos y procedimientos ágiles, dinámicos, efectivos, que se adecúen permanentemente para el cumplimiento de los fines misionales, orientados a la satisfacción de las expectativas de los usuarios y el mejoramiento continuo de la Institución.

EJE ESTRATÉGICO	LINEA	PROYECTOS	INDICADORES
3. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, TALENTO HUMANO Y BIENESTAR INSTITUCIONAL	1. Mejorar los procesos administrativos de la Institución	1. Implementar NIIF	% de implementación de estas normas internacionales.
		2. Garantizar una óptima prestación del servicio público educativo, supliendo las necesidades para el funcionamiento administrativo de la Institución.	% de las contrataciones según capacidad aprobada.
		3. Implementar un plan de estímulos para fortalecer el desarrollo del personal.	% de ejecución presupuestal del Plan de Estímulos aprobado para cada vigencia.

		4. Garantizar una óptima prestación del servicio público educativo, supliendo las necesidades para el funcionamiento académico de la Institución.	% de las contrataciones según capacidad aprobada.
		5. Identificar y gestionar fuentes de financiación complementarias para la cofinanciación de proyectos.	Número de Proyectos o actividades cofinanciados o gestionados.
		6. Garantizar una óptima prestación del servicio en los programas de Extensión y Proyección Social de la Institución	% de las contrataciones según capacidad aprobada.

4.3.2 Línea Estratégica 2: Fortalecer la Cultura de la Planeación y el Autocontrol.

Propósito: Fomentar la cultura de planeación, autocontrol, seguimiento y evaluación a la gestión de la Institución, con base en los resultados obtenidos y en pro del mejoramiento continuo.

EJE ESTRATÉGICO	LINEA	PROYECTOS	INDICADORES
3. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, TALENTO HUMANO Y BIENESTAR INSTITUCIONAL	2. Fortalecer la cultura de la Planeación y el autocontrol.	1. Diseñar e Implementar un Sistema de administración eficaz de gestión transparente.	% de seguimiento de la gestión transparente.
		2. Consolidar el mecanismo de Rendición de cuentas a la Comunidad Académica.	Mantener el resultado de la encuesta de la evaluación en nivel satisfactorio (61 % al 80%)
		3. Implementar el código de Integridad en la Institución	% de implementación en el código de integridad de la Institución.
		4. Implementar el MIPG acorde a la ley 1499 de 2017	% de avance en la vigencia.

4.3.3. Línea Estratégica 3: Fortalecer el programa de Gestión del Bienestar Institucional.

Propósito: Consolidar el Bienestar Institucional, orientado al desarrollo integral de la comunidad educativa, al mejoramiento de la convivencia, de las competencias ciudadanas, de la adaptación y permanencia de los estudiantes y de la interacción y participación de los egresados.

EJE ESTRATÉGICO	LINEA	PROYECTOS	INDICADORES
3. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, TALENTO HUMANO Y BIENESTAR INSTITUCIONAL	3. Fortalecer el Programa de Gestión del Bienestar Institucional.	1. Fortalecer el programa orientado a la adaptación y permanencia de los estudiantes.	Disminuir en 2 puntos porcentual durante la vigencia del plan el promedio de deserción Institucional.
		2. Generar líneas de apoyo encaminadas al mejoramiento del desempeño de los estudiantes en la Institución.	Diseñar y ejecutar el plan de Bienestar Institucional por año

4.3.4 Línea Estratégica 4: Fortalecer el vínculo y la gestión de los Egresados.

Propósito: Fortalecer el vínculo de los egresados a los diferentes ejes misionales de la Institución para la generación y creación de proyectos y servicios conjuntos

La Institución se relaciona multidireccionalmente con los diferentes actores sociales tanto públicos como privados, a través de la interacción permanente de Sus objetos misionales con el contexto para retroalimentación del conocimiento y el establecimiento de convenios y alianzas estratégicas que favorezcan la construcción de tejido social en el escenario de la paz. Sus objetos misionales con el contexto para retroalimentación del conocimiento y el establecimiento de convenios y alianzas estratégicas que favorezcan la construcción de tejido social en el escenario de la paz.

Objetivo General: Interactuar con los diferentes actores de la sociedad a partir del desarrollo de programas y proyectos que permitan la difusión de los conocimientos, el intercambio de experiencias, la proyección investigativa y las actividades de servicio tendientes a la satisfacción de las necesidades de las comunidades desde las prácticas artísticas en contexto.

EJE ESTRATÉGICO	LINEA	PROYECTOS	INDICADORES
3. ARTICULACIÓN, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y PROYECCIÓN ESTRATÉGICA	4 Fortalecer el vínculo y la Gestión de los Egresados.	1. Fomentar la vinculación de egresados a eventos académicos y administrativos.	% De egresados a eventos académicos y administrativos.
		2. Gestión de seguimiento a egresados.	% Cumplimiento del plan de seguimiento a egresados.

4.4 Eje Estratégico 4: Desarrollo Físico e Infraestructura Tecnológica de la Institución.

La Institución se compromete con la asignación de recursos necesarios para cubrir las necesidades de los diferentes programas académicos, de investigación, de extensión y de administración, que permitan el cumplimiento de las condiciones de calidad en la prestación del servicio.

En este sentido, garantiza una adecuada dotación y utilización de espacios, para facilitar, dinamizar y la optimizar el uso de los recursos físicos, tecnológicos y pedagógicos.

Objetivo General: Garantizar los recursos necesarios para la prestación de sus servicios desde un enfoque administrativo hacia la prevención y optimización de sus recursos físicos, tecnológicos y pedagógicos.

4.4.1 Línea Estratégica 1: Fortalecer la Infraestructura Física.

Propósito: Mejorar las condiciones de calidad de la infraestructura física y de los ambientes de aprendizaje para el desarrollo de sus programas, proyectos y servicios.

EJE ESTRATÉGICO	LINEA	PROYECTOS	INDICADORES
4. DESARROLLO FÍSICO E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA INSTITUCIÓN	1. Fortalecer la infraestructura física	1. Diseñar y ejecutar un plan de dotación gradual para los programas de académicos.	% de cumplimiento de dotación gradual para los programas académicos.

		2. Gestionar la construcción de la sede de la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango.	% ejecución del proyecto nueva sede.
		3. Ejecutar un plan de mantenimiento y adecuación de la infraestructura Física.	% ejecución del plan de mantenimiento preventivo de la infraestructura física

4.4.2 Línea Estratégica 2: Fortalecer la Infraestructura Tecnológica y Bibliográfica

Propósito: Mejorar la dotación tecnológica, informática, digital y bibliográfica que responda a las necesidades actuales y futuras y que garanticen una adecuada prestación del servicio, la optimización en el uso de los recursos físicos, tecnológicos y pedagógicos

EJE ESTRATÉGICO	LINEA	PROYECTOS	INDICADORES
4. DESARROLLO FÍSICO E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA INSTITUCIÓN	2. Fortalecer la Infraestructura Tecnológica y Bibliográfica	1. Diseñar e implementar un Plan Estratégico de incorporación educativa de TIC	% de cumplimiento en la ejecución del Plan Estratégico de incorporación educativa de TIC.

		2. Ejecutar un plan de Actualización y dotación de recursos bibliográficos.	% de cumplimiento del plan de actualización de recursos bibliográficos.
--	--	---	---

4.5 Eje Estratégico 5: Articulación, Responsabilidad Social y Proyección Estratégica.

4.5.1 Línea Estratégica 1: Fortalecimiento de los programas de Formación Continua

Propósito: Ampliar la oferta de servicios de extensión y proyección social a partir de la interacción con las comunidades de interés para satisfacer sus necesidades y aportar a la construcción de tejido social

EJE ESTRATÉGICO	LINEA	PROYECTOS	INDICADORES
5. ARTICULACIÓN, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y PROYECCIÓN ESTRATÉGICA	1. Fortalecimiento de los programas de formación continua	1. Implementar un programa de gratuidad para cursos y talleres de extensión dirigido a los habitantes del municipio de Envigado	Número de cupos en cursos y talleres de Extensión en articulación con el Programa Municipal de gratuidad por los cuatro años.
		2. Ampliación de la oferta en cursos y talleres de formación continua.	Número de cursos y talleres de formación continua.

4.5.2 Línea Estratégica 2: Fortalecimiento de los grupos de proyección Institucional.

Propósito: Crear e impulsar los grupos de proyección de cada uno de los programas que se tienen en la institución para la movilidad nacional e internacional.

EJE ESTRATÉGICO	LINEA	PROYECTOS	INDICADORES
5. ARTICULACIÓN, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y PROYECCIÓN ESTRATÉGICA	2. Fortalecimiento de los grupos de proyección institucional	1. Movilidad nacional e internacional de los grupos de proyección Institucional	Número de grupos de Proyección Institucional en el orden nacional o internacional.
		2. Participación de los grupos de proyección en eventos académicos, convocatorias de reconocimiento nacional o internacional.	Número de grupos de proyección con reconocimiento para el posicionamiento institucional.

4.5.3 Línea Estratégica: 3: Fortalecer la estrategia de regionalización de la Extensión

Propósito: Gestionar una estrategia de regionalización de la extensión institucional generando programas y cursos para el impacto social y posicionamiento a nivel regional.

EJE ESTRATÉGICO	LINEA	PROYECTOS	INDICADORES
5. ARTICULACIÓN, RESPONSABILIDAD, SOCIAL Y PROYECCIÓN ESTRATÉGICA	3. Fortalecer la estrategia de regionalización de la extensión	1. Implementar una estrategia para la regionalización de la Extensión.	Ofertar programas de extensión y proyección Institucional en 3 municipios al 2019.

4.5.4 Línea Estratégica 4: Vinculación y articulación con el entorno y el sector productivo de las industrias creativas y culturales.

Propósito: Vincular y articular la Institución con el sector productivo de las industrias creativas y culturales.

EJE ESTRATÉGICO	LINEA	PROYECTOS	INDICADORES
5.ARTICULACIÓN, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y PROYECCIÓN ESTRATÉGICA	4. Vinculación y articulación con el entorno y el sector productivo de las industrias creativas y culturales.	1. Realizar actividades artísticas y culturales de impacto comunitario para el posicionamiento Institucional.	Número de comunidades impactadas con la oferta institucional.
		2. Creación de una mesa municipal para la formación de públicos en emprendimiento cultural.	Número de proyectos de innovación y emprendimiento cultural.
		3. Generar nuevos contratos y/o convenios para la venta y prestación del servicio.	Crecer en un convenio adicional por año con respecto al cierre del año anterior.

4.5.5 Línea Estratégica 5: Fortalecimiento y posicionamiento de la imagen Institucional.

Propósito: Diseñar estrategias para el posicionamiento y proyección institucional en los diferentes contextos y comunidades de interés.

EJE ESTRATÉGICO	LINEA	PROYECTOS	INDICADORES
5. ARTICULACIÓN, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y PROYECCIÓN ESTRATÉGICA	5. Fortalecimiento y posicionamiento de la imagen Institucional	1. Participación en ferias educativas para la promoción Institucional.	Número de participación en ferias educativas para en el año
		2. Campaña de posicionamiento y mercadeo Institucional diseñada e implementada.	Unidad de posicionamiento y mercadeo Institucional
		3. Implementación de un sistema de Información para la gestión del cliente	Un Sistema de información para la gestión del cliente

		4. Diseño y ejecución de estrategia de mercadeo por programa	Una estrategia de mercadeo por programa
		5. Diseñar y ejecutar el plan de comunicaciones Institucional por año.	% Plan de comunicaciones actualizado e implementado en la Institución.

4.5.6 Línea Estratégica 6: Generar espacios de articulación con las políticas nacionales, regionales y locales.

Propósito: Participar al plan de Desarrollo Municipal mediante la participación de la Institución en proyectos en articulación con la administración Municipal, buscar la formación de público.

EJE ESTRATÉGICO	LINEA	PROYECTOS	INDICADORES
5. ARTICULACIÓN, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y PROYECCIÓN ESTRATÉGICA	6. Generar espacios de articulación con las políticas nacionales, regionales y locales	1. Crear y articular acciones de impacto artístico y cultural con las políticas nacionales, regionales y locales.	Realizar 50 eventos de formación de público al año
		2. Diseñar e implementar estrategias para la construcción permanente de escenarios de paz	Implementar un programa transversal por año que posibilite la construcción de escenarios de paz.